

LA MONTAÑA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes.
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico calle de la Rua número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

A LOS QUINTOS

SOCIEDAD
LA ESPERANZA
para la sustitucion
ó redencion del servicio militar activo

Por 750 pesetas se juega la suerte reduciendo á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar.

Por 200 pesetas para los que solo pretendan librarse de Ultramar.

Por un grupo de 10 asociados que quieran librarse de Ultramar serán solo á 150 pesetas cada uno.

Para más informes pídanse al representante en la zona de Leon.—Provincia de Leon.—Escorial, 10

Francisco Morán

UNA CIRCULAR

La prensa de Madrid publica la circular que los vice-presidentes del círculo conservador, dirigen á todos sus correligionarios de provincias, recomendándoles la estrecha union con el grupo parlamentario que en las Cámaras seguia al Sr. Romero Robledo

Ciertamente, que el citado documento, aunque se dirige á los comités conservadores de provincias, parece encaminarse únicamente á sellar la union entre los hombres que tienen representacion en las Cortes y siguen al Sr. Romero en las Cámaras con los antiguos hombres del partido conservador, para dar á estos fuerza y cohesion, cosa no muy facil de realizar por el camino que la circular indica.

La union evangélica con que salpican los vice-presidentes del círculo conservador de Madrid la circular que copiamos á continuacion, parece ocultar algo así como el despecho que los firmantes sienten al decir que la seguridad que abrigan de que para apoyar al Gobierno tal y como se halla constituido, y secundar dentro del medio en que se encuentran los dos partidos ó los dos hombres Cánovas y Romero conjuncionados no es menester seguir las indicaciones de los firmantes de aquel documento.

Cada hombre desde el sitio en que se encuentra, puede secundar la accion regeneradora que se han impuesto el jefe del antiguo y caduco partido conservador y el jefe del partido reformista, sin necesidad de confundirse en las provincias los elementos más antitéticos que hasta ayer han

reñido las más crudas batallas, y que les separa un insondable abismo.

Nosotros creemos que la circular referida lejos de contribuir á la union que recomienda, no tiene otro objeto práctico, al menos, que alejar ciertos elementos de la situacion creada con la última crisis, y demostrar una hipócrita resignacion ante los hechos consumados, que abandona fugitiva el campo de la situacion la discordia iniciada entre ciertos elementos, y que podrá exhibirse con caracteres alarmantes el dia que los iniciadores se encuentren con fuerza bastante para hacerla prosperar.

Hay cosas imposibles, y contra lo imposible nadie lucha.

Ahora vean y saboreen nuestros lectores la mencionada circular:

«A los comités conservadores.

Madrid 27 de Noviembre de 1891.

Muy señor nuestro y estimado correligionario: Aunque el cambio de Gabinete no signifique alteracion alguna en la direccion del partido, ha creido conveniente la junta directiva de este círculo hacer á V. algunas manifestaciones para que las transmita á los amigos de esa comarca y le sirvan de instruccion y antecedentes en sus relaciones y gestion política para lo sucesivo.

La coincidencia de opiniones en cuestiones económicas y administrativas, y en los principios capitales de conducta «con el grupo parlamentario que en las Cámaras seguia al señor Romero Robledo,» ha determinado la union de esas fuerzas con las de la mayoría, y para que tal movimiento de concentracion «aumente en todo el país los elementos del partido conservador,» será del mayor interés que VV. procuren conciliar en las cuestiones locales las representaciones que esos elementos tienen con los de aquellos «que siempre han estado á nuestro lado.»

Las reformas económicas que las circunstancias imponen demandan grandes energías y exigen de todos considerables sacrificios, y si en el Parlamento y en el Gobierno y en el centro de la vida política nos hemos decidido á hacerlo con un fin elevado y patriótico, debemos esperar confiadamente en que secunden nuestro ejemplo todos nuestros correligionarios de provincias.

No ha de significar esto en ninguna ocasion ni victoria ni abdicacion

de unos ni de otros, «sino el mantenimiento de las organizaciones actuales» y la resolucion de obtener en lo sucesivo nuevos medios en Ayuntamientos, Diputaciones y organismos todos á los que alcance el voto popular, y union de actividades y recursos para combatir á las oposiciones, en el terreno de la lucha legal, para ahora y para luego.

Donde quiera que puedan ustedes fundir los círculos y los comités, deben VV. hacerlo, y con ello darán una muestra de vigor y patriotismo que impondrá á nuestros adversarios, y nos ofrecerán garantías de victoria en las futuras luchas; donde esto no puede realizarse desde luego, todo aquello que tienda á prepararlos y á mantener buenas relaciones ó inteligencias, lo estimaremos como un servicio más que habrán prestado á la fuerza de los principios y procedimientos conservadores.

Un interés que no es de partido que es del país entero debe sobreponerse á toda pequeña pasion y á todo recuerdo de pasados agravios ó diferencias; es interés no ese otro que el de asegurar el éxito de nuestras reformas, la larga vida de las actuales Cortes y la subsistencia de nuestras doctrinas y procedimientos en el gobierno, y no es en verdad por el beneficio propio ó el de amigos y correligionarios sino por las convicciones que tenemos que nada quebranta tanto las instituciones fundamentales como las frecuentes alteraciones en los gobiernos que se hacen inevitables cuando los partidos se fraccionan ó desmenuzan.

Esperamos confiadamente que estas ideas se traducirán en hechos y en reglas de conducta en esa region y le anticipamos en nombre de la junta por cuanto haga para lograrlo, nuestra gratitud más sincera.

De Vd. afectuosos correligionarios y amigos Q. B. S. M.

Francisco Silvela, vicepresidente; Raimundo F. Villaverde, vicepresidente; Antonio Hernandez Lopez, secretario; R. El Conde de Toreno, secretario.»

Ecos de Madrid

26 de Noviembre de 1891.

Una ingeniosa y utilísima y hasta patriótica humorada de Mariano Cavia, ha producido ayer, en Madrid, una verdadera conmocion.

Los que abrieron «El Liberal,» hallaron en la segunda página con gruesos caracteres la noticia de un inmenso desastre nacional. El Museo de Pinturas, lo que más nos envidia Europa, lo que es aún ejecutoria de nuestras antiguas y bien ganadas grandezas, había ardido por sus cuatro costados. Todavía podian verse las llamas consumiendo aquellos tesoros de arte, de genio, de inspiracion.

Es imposible describir el efecto que causó la noticia. Los epígrafes que para adornar el artículo con todos los perfiles del noticierismo ó «reportage» moderno, puso diestramente el donoso escritor á la vista de los lectores emocionados y los que primero cogieron «El Liberal,» sin detenerse, profundamente emocionados, corrieron á participar la horrible nueva á los que vivían á su lado y todavía permanecían entregados al sabroso sueño de las mañanitas de Noviembre.

Las esposas á los esposos y vice-versa, los hijos á los padres, los huéspedes á sus compañeros de principios, las patronas á sus huéspedes, las criadas madrugadoras á sus amos dormilones, todos, en su mayoría sin leer la descripcion de la catástrofe se la anunciaron con las mayores muestras de sorpresa, de pena, de consternacion.

—¡Una inmensa desgracia!
—¿Cuál? ¡Dios mio! Explicáteme que me asustas.
—¿Está ardiendo?
—Nuestra casa.
—¡No... no. El Museo de Pinturas!
—¿Qué dices?
—Lo que oyes.
—¿Pero cómo has sabido?
—«El Liberal» lo cuenta con todos sus detalles.
—¿Qué horror!
—¡No se ha salvado un solo cuadro!

Y al oír esto, una profunda pena se apoderaba, no solo de las personas cultas, sino hasta de los mozos de cuerda y de los barrenderos y hasta de los agentes de orden público que en calles y plazuelas oían y comentaban la noticia del siniestro.

Los que se desayunaban perdían de pronto el apetito! Todo se volvía lamentaciones y censuras. ¡Qué abandono! ¡Qué desidia! ¡Qué gobierno! Una riqueza, el más preclaro timbre de gloria destruido por la imprevision! ¿A quién se le ocurre consentir que vivan numerosas familias en los desvanes del Museo! Y luego... ¡claro! lo que sucede siempre... deficiencias en el servicio de incendios.

Pocos fueron los que de primera intencion leyeron hasta el fin el intencionado é ingenioso artículo de Cavia. Los artistas se echaron á la calle ó se arrojaron desesperados en una butaca llorando ó poco menos. La Carrera de San Gerónimo se llenaba de gente que corría presurosa á contemplar las ruinas.

La conmocion fué inmensa y llegó con rapidez vertiginosa á todos los extremos de la capital y hasta á los pueblos más próximos, de los que acudieron muchas

personas con la tristeza en el semblante á ver las ruinas de una de nuestras más puras grandezas.

Cuando los que, menos ligeros, leyeron la descripción completa, y comprendieron el alcance del artículo tranquilizaron á los alarmados; cuando los que bajaron al Prado vieron con alegría que el Museo estaba intacto, se dividieron las opiniones y la inmensa mayoría celebró la ocurrencia del ilustrado redactor de «El Liberal» en tanto que los que más se habían apenado y los que estaban en condiciones de sufrir las consecuencias de la alarma, se desataron en denuestos contra el autor de la invención.

—¡Vaya una gracia!

—La broma ha sido de las más pesadas!

—No le perdonaré el susto que me ha dado.

—Debian prenderle, formarle causa y echarle á presidio.

—¡Ahora echarán á los pobres que viven en los desvanes del museo!

—¡Qué gana de hacer daño!

En fin por este estilo saludaron algunos la humorada, en tanto que las personas sensatas y según se cuenta hasta los mismos individuos del Gobierno, celebraron la ocurrencia y la consideraron como un utilísimo y patriótico aviso.

El mismo Cavia explica hoy con no menos donaire el nobilísimo propósito de su invención. Este propósito lo comprendieron y lo aplaudieron muchos.

Es seguro que se adoptarán eficaces medidas para preservar el museo de un siniestro y se deberán á la prevision inteligente de un escritor que bajo la apariencia festiva piensa hondo, como se dice ahora.

No solo ha levantado la caza, no solo ha demostrado á los que nos gobiernan su necesaria intervención para evitar catástrofes; sino que al anunciar lo que por fortuna no ha sucedido, pero puede suceder, ha despertado á la opinion del letargo en que vive, ha podido convencerse de que todavía nos interesan profundamente á todos las glorias nacionales y de que nuestra apatía puede en un momento convertirse en formidable fuerza.

—¡Bah! decía uno ayer, lo que ha hecho Cavia á cualquiera se le ocurre.

—Es cierto, contesté; no se necesita más que ingenio, gracia y patriotismo.

Julio Nombela.

Seccion oficial

La «Gaceta» del día 29 del pasado mes contiene las siguientes disposiciones generales.

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo que el vicealmirante de la armada D. Ramon Topete, cese en el cargo de capitán general del departamento del Ferrol y pase á la seccion de reserva.

—Otros promoviendo al empleo de vicealmirante de la armada al contralmirante D. Miguel Manjon, y al de contralmirante al capitán de navio de primera clase D. Pedro Diaz Herrera.

Gaceta del dia 30

Ultramar.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del ministro se encargue del despacho ordinario de los asuntos del ministerio el sub-secretario del mismo aplazando hasta su regreso el de aquellos que, por su caracter, importancia ó gravedad, deban someterse á conocimiento del ministro.

Vacantes.—El día 29 de Diciembre á la una y media de la tarde, en la sala de remates del Ayuntamiento de Madrid, se verificará la subasta de la administracion y cobranza de arbitrio municipal estable-

cido sobre los perros desde 1.º de Enero próximo hasta 30 de Junio de 1894.

Pagos.—La direccion general de la Deuda, establecida en la calle del Turco, núm. 9, verificará en la presente semana los siguientes:

Martes 1.º.—Carpetas de cinco vencimientos presentadas en esta direccion general, números 16.637, 16.719 y 16.733 al 16.744

Idem id. presentadas en provincias, cuyo pago se halla domiciliado en la Tesorería de este centro, números 10.718, 10.971 y 10.072.

Idem id. residuos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, núm. 2.771.

Idem id. de nueve últimos décimos del empréstito de 175 millones pesetas, números 14.401 al 14.407.

Idem id. de resguardos de recibos de dicho empréstito, números 10.965 al diez mil novecientos setenta y cuatro; 10.976 al 10.978, y 10.981 al 10.985.

Idem id. de resguardos de residuos del mismo empréstito, números 10.975, 10.979, 70.980 y 10.986.

Lo llamado por iguales conceptos y por material del Tesoro en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Miércoles 2.—Intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del año actual: facturas presentadas y corrientes.

Idem id. de depósitos de toda clase de rentas; carpetas presentadas á señalamiento hasta esta fecha.

Jueves 3.—Intereses de inscripciones del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes

Viernes 4.—Intereses de toda clase de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem id. de depósitos de toda clase de rentas; carpetas presentadas á señalamiento hasta el 2 de Diciembre próximo.

Boletín oficial

Se anuncian 154 plazas vacantes de aspirantes segundos del Cuerpo de Comunicaciones, dotadas con el sueldo anual de 1.000 pesetas, que han de proveerse por oposicion, empezando la celebracion de los ejercicios el día 7 de Enero de 1892 en el local que en Madrid designe la Direccion general de Correos.

Decreto declarando de necesidad la ocupacion de las fincas del término de Boñar y Barrio de las Ollas, para el ferrocarril de La Robla á Balmaseda.

Varios decretos admitiendo solicitudes de minas á D. Nicanor Tejerina, Pedro Martinez, Ignacio Garcia, y la renuncia de otras por D. Antonio Arriola.

Se anuncia la subasta de harina para el Hospicio, que tendrá lugar el día 9 del corriente.

Política

Sigue ocupándose la prensa de la circular del Sr. Silvela á los comités conservadores, recomendándoles estrecha union entre todos los elementos que forman la conjuncion política verificada entre los partidarios del Sr. Cánovas y las fuerzas que dirige el Sr. Romero Robledo.

También se habla del nombramiento de dos diputados á Cortes por esta provincia para el desempeño de cargos importantes en los ministerios de Gracia y Justicia y de Gobernacion y de una combinacion de gobernadores, que se llevará á efecto tan pronto como regrese de An-

tequera el Sr. Romero Robledo, que será dentro de breves dias, pues se detendrá en aquel punto lo absolutamente indispensable para que se prepare su familia, á la que ha ido á buscar.

Respecto de la circular de que antes nos ocupamos, y que en otro lugar podrán ver nuestros lectores, dice nuestro colega «El Liberal:

«El Sr. Silvela quiere que sigamos hablando de su circular.

Y para conseguirlo nos pregunta desde las columnas de los diarios ministeriales: «¿Qué tiene de particular que al hablar los dos elementos que han de fusionarse se haga una distincion entre los conservadores de siempre y los que ahora vienen á nuestro campo?»

Nada absolutamente.

Pero respondan á su vez los diarios oficiales y el Sr. Silvela:

«¿Qué tiene de particular que nosotros hagamos notar al público esas distinciones que establece el Sr. Silvela?»

Después de todo, el Sr. Silvela puede estar satisfecho de su obra.

Porque la circular no ha disgustado á nadie.

Los reformistas, que eran los únicos á quienes podía molestar, ni siquiera la han leído.

Puesto que continua abierto el Círculo de la Carrera de San Jerónimo.»

Y los conservadores oyen hablar de ella como quien oye llover, cuando no hace falta, se entiende.

Sin embargo, al decir de un colega local, en Leon no hubiera hecho falta el citado documento, porque los conservadores de aquí viven en una paz envidiable y en una tan estrecha union, que no lograrán romper ni los cinco matices que se conocen el citado partido.

Porque Sanchez Chicarro, Dato y Casado, podrán muy bien obrar de distinta manera que Cortezo y Luengo, Monvirgen y Molleda, pero esto no es motivo de division, ni lo será tampoco para que los reformistas de aquí sellen su union con alguno de estos matices, la circunstancia de haber existido entre ellos encarnizada lucha hasta ahora, y representar intereses antitéticos.

La política, pues, marcha estos dias por mar muy bella, sin que nadie vea la tempestad avecinarse, ni la presuma siquiera allá en lontananza. Más valdrá así.

Noticias generales

Robo

Hemos oido asegurar que en la casa consistorial del Ayuntamiento de Valdeiras se ha cometido un robo consistente en unas 8.000 pesetas que obraban en la caja municipal.

Los ladrones entraron por el tejado á la habitacion en donde la caja se hallaba, violentando ésta.

Los ladrones no han parecido.

Cesantía

Ha sido declarado cesante el auxiliar de tercera clase, de la seccion industrial, don Victoriano Garcia, y nombrando en su reemplazo á D. Pedro Argüello, auxiliar que fué de la suprimida administracion subalterna de Riaño.

Redencion del servicio militar

La «Gaceta» del 29 publica la siguiente real orden:

«1.º La redencion del servicio en Ultramar para los mozos del reemplazo del año actual se verificará dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 1.º de Marzo siguiente:

2.º Con arreglo al precepto del artícu-

lo 164 de la misma ley, se señala igual plazo para la sustitucion.

3.º Desde el día señalado para el sorteo, 12 de Diciembre próximo, según real orden circular de 18 del actual hasta el 12 de Febrero siguiente, podrán redimirse por 1.500 pesetas los mozos comprendidos en esta disposicion, y desde esa fecha hasta el 1.º de Marzo por 2.000.

4.º Queda subsistente el plazo señalado por la ley para redimir del servicio de la Peninsula.

5.º Los capitanes generales de los distritos adoptarán las disposiciones convenientes para que la presente resolucion sea publicada en los «Boletines oficiales» de las provincias, á fin de que pueda llegar á conocimiento de los interesados.

El Sr. Fonrat

Recomendamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio de la cuarta plana, referente á la Academia de armonía solfeo y piano, abierta por el conocido profesor Sr. Fonrat en esta capital, notable músico y compositor, primer premio en el conservatorio, y muy conocido de los leoneses, que han asistido á los conciertos del Iris el terceto Fabre-Fonrat.

La feria.

La feria conocida por el nombre de «la de San Andrés» está este año concurridísima. Mucho ganado de todas clases, bastantes transacciones.

Se ha iniciado algun tanto la baja en el precio que tenia el ganado vacuno, tomando sin duda por norma los precios del mercado de Madrid.

El ganado caballar y mular se ha pagado regularmente, aunque no á tanto precio como se habia creído.

El tiempo ha estado malo.

Correo de Cuba

El periódico «La Lucha», de la Habana, en un razonado artículo que titula «La perturbacion monetaria», pide al gobierno que haga declaraciones concretas respecto á la suerte que espera á los billetes mayores de tres pesos, cuyo valor nominal es tres veces mayor que el de los que se están cangeando actualmente.

La situacion creada por este estado de cosas es tal, que en los establecimientos de comercio prefieren dejar las mercancías fiadas á los parroquianos antes que tomar billetes mayores de cinco pesos,

Si á esto se añade el acuerdo adoptado de no admitir en las transacciones la moneda de cobre, cuyo envío se ha anunciado, fácilmente se comprenderá que el conflicto que se le viene encima al Gobierno, por lo que respecta al estado económico de la isla.

EL CENTENARIO

del descubrimiento de América.

En la presidencia del Consejo, y bajo la del Sr. Cánovas del Castillo, reunióse ayer la Junta directiva del Centenario.

Trátase en ella de varios asuntos pendientes de acuerdo, y fueron oídas con sumo gusto las proposiciones del señor alcalde de Granada. A fin de asegurar éste la ereccion del monumento concedido á Granada, y en vista de haberse declarado desierto el concurso, presentó un boceto en barro, hecho precipitadamente por el Sr. Gandaríos, y susceptible de las oportunas modificaciones.

La Junta acordó confiar su examen á la Academia de Bellas Artes, única que tiene autoridad bastante para ello.

Presentó asimismo el Sr. Tejeiro un avance de presupuesto para las grandes iluminaciones y otros festejos proyectados en la Alhambra.

Reconocido el derecho de Granada á una parte principalísima en las solemnidades del Centenario, aprobóse, en principio, lo solicitado por la comision.

La seccion cuarta estudiará el proyecto y emitirá dictámen en la sesion que ha de celebrarse mañana martes, adelantando el día de su reunion, que debia ser el viernes, á fin de acelerar el despacho del asunto.

Nombramiento.

Ha sido nombrado auxiliar facultativo de tercera clase del Cuerpo de Minas, y con destino al distrito minero de esta provincia, D. Victorino Luengo y Prieto, hermano de nuestro particular amigo el diputado á Cortes por Astorga.

Traslaciones.

El señor ingeniero jefe de Montes de esta provincia, D. Domingo Arenas, ha sido trasladado con ascenso á Madrid, á la Direccion general del ramo.

—El juez de Riaño ha sido trasladado á Potes, provincia de Santander.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Riaño D. Luis de la Escosura, aspirante núm. 54 de la carrera judicial.

Entre tanto se posesiona, queda encargado de la jurisdiccion el juez municipal, hombre de recto carácter y de gran inteligencia para la pesca, oficio á que se dedica, pero recomendado del futuro ex-director de los Registros y actual aspirante á subsecretario.

Suponemos que no se prolongará mucho la vacante.

Servicio de Correos.

Nos dice un suscriptor de Cubillos, Ayuntamiento de San Miguel de las Dueñas, que el cartero ó peaton correo de aquel pueblo debe ir todos los dias con el correo y no va más que cada segundo dia, y esto no él, sino un hijo suyo de 14 á 16 años, por cuya razon está muy mal hecho el servicio.

Otro suscriptor y amigo nuestro de las Omañas nos remite un extenso comunicado, que sentimos no poder publicar, lamentándose del mal servicio de Correos que hace el cartero de Llamas de la Rivera y aquel punto, pues hay carta que de Leon á las Omañas tarda doce dias, y eso que iba certificada.

Si los hechos que se denuncian resultaren ciertos, como en este caso sería fácil su comprobacion, agradeceríamos á quien corresponda que procure evitarlos.

La carta referida, con la nota de urgente, se dirigia á D. Santos Jimenez, teniente retirado, Murias de Paredes, las Omañas, segun dice el comunicante.

Una queja

Se han acercado á nuestra redaccion varios poseedores de papel de la Denda exterior quejándose del retraso con que se llevan las operaciones del cange de los títulos antiguos por los últimamente emitidos, al menos, en esta provincia, y haciéndonos ver los perjuicios y quebrantos de verdadera entidad que esto les ocasiona.

Realmente á estos interesados se les imposibilita en absoluto de enagenar los títulos que poseen, lo cual en periodos, como el actual, en que las oscilaciones de la cotizacion en Bolsa respecto de aquellos son muy grandes, puede producir pérdidas de mucha consideracion que nadie ha de indemnizar despues.

Però esto, aparte que es ya mucho, se les priva tambien de negociar el cupon de 1.º de Octubre último, que hoy se toma con prima y se les impide además descontar el de 1.º de Enero que alcanza una gran bonificacion, por estar ambos unidos á los títulos nuevos no entregados todavía en nuestra provincia.

Los cambios pueden bajar y si esto ocurre los tenedores experimentarán el daño consiguiente, solo porque la administracion no ha procedido con la necesaria actividad.

Rogamos, por tanto, al celoso y digno señor Delegado de Hacienda adopte las medidas eficaces y oportunas para que con

la mayor brevedad cese este estado de cosas.

Subida del precio del centeno

Sigue subiendo esta semilla, y siguen varias compañías haciendo grandes acopios para mandar al extranjero.

Se nota tambien la subida del trigo, hecho que, sin duda han tenido en cuenta los panaderos para subir el precio del pan cocido.

Contribucion industrial

Suponemos con sobrado fundamento, que la contribucion de subsidio habrá subido considerablemente en esta provincia en el trimestre actual, porque toda esa nube de acaparadores de centeno que invaden los pueblos para comprar grano y enviarlo al extranjero, se habrán matriculado en la tarifa correspondiente.

Porque bueno es que paguen algo por oficio tan lucrativo, ya que han tenido la fortuna de comprar el centeno barato y de venderlo caro.

Y sino lo han hecho, ya el digno y celoso Sr. Delegado de Hacienda se encargará de dar las órdenes oportunas para que se matriculen esos negociantes.

Entretanto el precio del centeno subiendo.

Abogado en ejercicio

Nuestro respetable amigo el Diputado á Cortes por Valencia de D. Juan, señor Alonso Castrillo, tiene abierto su estudio de Abogado en Madrid, calle de la Greda, número 1, piso 3.º

Viajero

Ha regresado á esta capital, el Excelentísimo Sr. Marqués de Montevirgen, jefe del partido conservador en esta provincia, de su hermosa quinta de Valdela-guna.

Sea bien venido nuestro ilustre y respetable amigo.

Enfermo

Se halla algo mejorado de su enfermedad, nuestro respetable amigo el señor D. Melquiades Balbuena.

Deseamos vivamente su prouto y completo restablecimiento.

Instancia que hace el farol de la alcaldía al señor alcalde.

Excmo. Sr.:

Estoy avergonzado de oír las cosas que de V. E. se dicen á la luz del que suscribe, y antes de pasar adelante me dispensará el tratamiento que le doy, pues no sé si por acaso ha llegado á V. E. alguna gran cruz de las que en tiempos conservadores se prodigan de tal manera, que V. E. sabrá que en la dominacion pasada llegaron hasta el molinero de Armunia, y yo creo que si aquel tiene V. E., con más motivo debe tenerle un alcalde constitucional, hijo de título, abogado, notario eclesiástico y propietario, etc., etc., si quiera sea de real orden, y esta es la razon por que doy á V. E. un tratamiento que no sé si le cuadra ó le esquivo; pero á bien que más vale pecar por carta de más que de menos.

Pues se dice, Excmo. Sr., que V. E. creia de buena fé que tan pronto viniese al poder el partido conservador, sería un hecho la construccion del ferrocarril de esta ciudad á Benavente y que al efecto V. E. había contraido compromisos con los *Ingléses* y que ha perdido V. E. toda esperadza, como la ha perdido tambien de que vengán aquellos escuadrones, que á no estar los caballos cojos, hace tiempo han debido llegar, segun aseguraba «La Estafeta,» periódico mestizo.

Que estas dos contrariedades tienen á V. E. de mal humor hasta el extremo de no ocuparse del aluvion de mendigos que importunan en los paseos públicos, de los perros que pululan sin bozal por las calles ni de nada absolutamente que se refiera con la policia urbana, incluyendo en este capítulo de cargos, las colgaduras de pañales y felpos que ostenta por la tarde la casa-hospicio, de ventana á ventana, sin que hubiera procesion.

Yo supongo, excelentísimo señor, que estos murmuradores no se han fijado en lo esbelto que yo soy, ni en el paseo y los asientos que se han colocado frente á la casa de V. E., que aunque no sirven para nada, siempre es una mejora que se debe á V. E., y valen para que el portero á las órdenes de V. E., esté con comodidad.

Decía al principio, excelentísimo señor que estoy avergonzado porque veo que no dan la importancia que se merece al farol del Alcalde y de seguir así, la noche menos pensada me elimino y desaparezo con permiso de V. E. por no ver á la clara luz de mis reflejos la cara de vinagre que ponen los administrados de V. E. sobre todo cuando no le encuentran en casa Dios, etc.—Leon 25 Noviembre de 1891.

El farol del Alcalde

Leon 25 de Noviembre de 1891.

Sr. D. Francisco Morán Alonso.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Como representante que es en esta provincia de la Sociedad titulada «La Esperanza» para la sustitucion y redencion de quintos, tengo la satisfaccion de participarle que el gerente de la Compañía D. Miguel Oliva ha cumplido el compromiso contraido para la sustitucion del servicio militar en Ultramar, de mi hijo Zacarias, quinto que fué del reemplazo último, y tan adelante llevó aquel su delicadeza que los depósitos constituidos á su favor por otros mozos á quienes no les alcanzó responsabilidad, no ha pretendido retirarlos hasta quedar á cubierto la obligacion conmigo contraida.

Cumplo con un deber de justicia al participarle que no tengo más que palabras de elogio para el Sr. Oliva y hacia V. por el interés que se ha tomado en mi favor.

Puede hacer el uso que crea conveniente de esta carta y disponer de su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—Isidoro Villafañe.

Anuncios

A LOS PADRES DE FAMILIA

ANTES DEL SORTEO

REDENCION Y SUSTITUCION MILITAR

Esta acreditada Agencia establecida hace tantos años en esta capital, que viene librando del servicio la infinidad de mozos que con ella han contratado, pone en conocimiento de su numerosa clientela que como en años anteriores admite contratos de asociados de los padres de familia, hasta el dia anterior al del sorteo, que tendrá lugar en el mes de Diciembre próximo, á precios económicos y plazos convencionales, siendo de cuenta de esta Agencia redimir á metálico con la cantidad que la ley establece á los mozos que con ella contraten, si les correspondiese servir en el ejército, sin que para esto tengan los interesados que depositar ni reembolsar cantidad alguna hasta que sus hijos sean dados de baja del servicio activo con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley de reemplazos.

DESPUES DEL SORTEO

Tambien se proporcionan sustitutos á los mozos que por suerte les corresponda

servir en el ejército de Ultramar, á precios económicos y plazos convencionales, respondiendo á la desercion del sustituto ó sustitutos desde su ingreso en caja hasta salvar la responsabilidad, y á falta de estos, se verifica el ingreso de la redencion á metálico que la ley establece, con todas las garantías de satisfaccion para responder á los contratos.

Para acogerse á las ventajas expresadas, dirigirse á

D. FELIPE PEREDO

Plazuela de San Marcelo número 13

LEON

Interesante á los quintos

«La Previsora de padres de familia».

—Asociacion para la redencion á metálico del servicio militar, con reglamento aprobado por el Gobierno de Su Magestad.

Esta sociedad se hace recomendable sobre todas esas compañías ó agencias que por sí verifican las operaciones de quintas y en las que, por lo general, resultan burlados los padres de familia ó interesados, que si no pierden su dinero, poco ó nada salen ganando.

Nada de sustitucion ni prófugos, todas las operaciones á metálico, siendo prueba del justo crédito de esta Asociacion, el crecido número de inscripciones que ya tiene hechas para este reemplazo de 1891, en casi todas las zonas de España.

Enterados de su reglamento, hemos visto las garantías que ofrece y los beneficios que reporta por lo que, no dudamos recomendarla, así como tambien por ser la persona que la representa, de reconocido crédito, delegado en esta provincia, D. Pablo San Blas.—Calle de Don Juan de Arfe, núm. 5.

7—12

José Botas Roldán

Calle de la Catedral número 6

Altas novedades para señoras en sederías, lanerías, jerseys, mantills, y adornos pluma última novedad; variado surtido en alfombras, moquetas y abacás en todos gustos y precios.

Gran coleccion de toda clase de géneros para caballeros, como igualmente en trajes y abrigos para niños, continuando al frente de la sastrería el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, proveedor de la Real casa.

16—20

LEON: 1891

Imprenta de Angel J. Gonzalez



- MAQUINAS SINGER para coser } Grandes rebajas en los precios
- MAQUINAS SINGER para coser } Pídase el nuevo catálogo que se ha publicado
- MAQUINAS SINGER para coser } Desde pesetas 80 cada una
- MAQUINAS SINGER para coser } Todos los modelos pesetas 2'50 semanales
- MAQUINAS SINGER para coser } Las que han sido son y siempre serán las mas populares
- MAQUINAS SINGER para coser } Se venden mas de 600.000 anuales
- MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las máquinas para coser que se venden en el mundo son MAQUINAS PERFECCIONADAS
- MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿y por qué tanta popularidad?
- MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas. Porque son las mas perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las mas rápidas.
- MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las mas ligeras. Porque son las mas seguras. Porque son las mas útiles. Porque son las mas duraderas. Porque sirven para la familia. Porque sirven para la modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

La Compañía Fabril Singer participa al público que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos que las imitan, falsifican y hasta emplean el nombre «SINGER» en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas,» sistema Singer u otra cosa por el estilo.

Toda la máquina Singer lleva la marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras Máquina legítima de la Compañía Fabril Singer.

Pídase el nuevo catálogo que se acaba de publicar.

ENESTASUCURSAL, S. MARCELO 11 LEON

COMERCIO DE CARRILLO (frente á Malagon)

Grandes rebajas en toquillas.— Gran surtido en géneros de punto.— Ultimos modelos en camisas de franela, blancas y de color.— Hay que visitar este comercio.

SAN MARCELO 4 (FRENTE A MALAGON)

IMPORTANTE

Á LOS PADRES DE FAMILIA.

«La Previsora de padres de familia.»—Enterarse. Pedir informes, que dará D. Pablo San Blas, calle de Don Juan de Arfe, núm. 5, Leon.

LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre á primero de mes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1. y 2.^a plana.—25 céntimos de peseta la línea
 3.^a idem . . . —15 »
 4.^a idem . . . —10 »

A los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y réclamos á precios convencionales.

Los que quieran anunciar por un plazo largo, podrán convenirse con la Administracion en un tanto alzado que establezcan

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rua número 17

CORRESPONSALES

D. Jose Alonso Diez, procurador.—Riaño.—Juan Panero.—Astorga.— Restituto Florez.—Bembibre.—Malaquias Revuelta.—Boñar.—Jerónimo Alvarez.—La Bañeza.—Sres. Romero Granda, hermanos.—Benavides.— D. Benito Suarez.—Garaño.—Vicente Valdés.—Mansilla de las Mulas.— Manuel Landeras.—La Pola.—Manuel Soto.—Puenté Domingo Florez.— Gil Mantilla.—Sahagun.—Joaquin Casado.—Valencia de D. Juan.—Manuel Martinez.—Ponferrada.—Victor Valcarcel.—Riello.—Antonio Argüelles.—Rioscuro.—Vicente Blanco.—Valderas.—José Perez Valcarcel.—Villafraña.—Segundo Florez.—Villamañan

PROFESOR DE MÚSICA

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo D. José Fonrat, notable pianista y maestro compositor, primer premio del Conservatorio, que como ya indicábamos en otro número, viene á establecer en esta capital una Academia particular de «Solfeo, piano y armonía, en las condiciones siguientes:

POR UN MES

- Leccion de Solfeo diaria en su casa pesetas 10
- Idem alterna 6
- Idem de Solfeo y piano diaria 20
- Idem alterna 12 50
- Idem de piano diaria 15
- Idem alterna 10

NOTA.—Se dan lecciones á domicilio, siendo los precios convencionales.

Rinconada de San Marcelo 4, pral.

Café del Iris

Desde hoy queda establecido en este espacioso establecimiento, el servicio de almuerzos y comidas, á precios muy económicos, sirviéndose además á domicilio todos los encargos que deseen, contando para ello con la dirección de un excelente «Jefe de Cocina,» que durante 17 años ha desempeñado este cargo en Madrid, en uno de los establecimientos mas acreditados de esta clase.

Se servirá tambien á la carta y habrá PLATO DEL DIA variado. 1-4

SITIO DISPONIBLE

La casa situada en la calle de... (text partially obscured)